



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 699 - 2018
Guatemala, 25 de julio de 2018

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 142-2018 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1044 a nivel Ministerial del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.16,059,172.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del
Señor Director.

Vo.Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Licda. Luz María Bucayo
Jefada Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Guatemala, lunes 16 de julio de 2,018
Oficio **CP/154-2018**

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora USEPLAN
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para realizar el ingreso del expediente en relación al oficio Ref.PRESU-329-2018 de fecha 16 de julio y Resolución Financiera PRESU-34-2018 de fecha 09 de julio, ambos del presente año, en donde se requiere una reprogramación presupuestaria en INVERSION, para acreditar a los SNIP's 155005 y 155771 que se encuentran en ejecución y requieren ampliar su presupuesto para realizar pagos pendientes y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización, por lo que se debitará en los SNIP's 130902 y 122576 que no ejecutarán la totalidad de su presupuesto, dichos movimientos se realizan en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,059,172.00), por lo que las metas de los proyectos afectados se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes para dicha modificación.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Yudya Guzmán Gutiérrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-

YGG/CP/FSS
CC ARCHIVO

Vo.Bo.

Manuél López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

Resolución PLANI-32-2018

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
dieciséis de julio de dos mil dieciocho

Asunto: Reprogramación de obras por un monto de DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00), para readecuar el presupuesto de egresos de Inversión de la institución, en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 300-2017 se autoriza elaborar la Reprogramaciones dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, el Fondo Social de Solidaridad -FSS- solicita una reprogramación presupuestaria en obras para la readecuación del presupuesto de Inversión asignado a la Institución por un monto de DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo (5) en su inciso b en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán además de resolución por parte de la Máxima Autoridad, también por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una reprogramación de metas físicas, dicha resolución debe la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.

RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria por la cantidad de DIECISÉIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00), según Ref.PRESU-329-2018 de fecha 16 de julio y Resolución Financiera PRESU-34-2018 de fecha 09 de julio, ambos del presente año, en fuente 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" dentro de la cual se realizara débito en los SNIP's 130902 y 122576 que no ejecutarán el total del presupuesto asignado para acreditar a los SNIP's de los proyectos 155005 y 155771 de la institución que se encuentran en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificaran las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas.**

Segundo: La presente reprogramación de centros de costos deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.


Ing. Yudya Gran Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad -FSS-


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

JUSTIFICACION

Reprogramación presupuestaria por un monto de Q 16,059,172.00
Fuente 21" Ingresos Tributarios IVA-PAZ" CO2F No. 1044

La siguiente justificación tiene como objetivo dar a conocer los movimientos de metas físicas de los proyectos de inversión afectados en la presente reprogramación según oficio Ref.PRESU-329-2018 de fecha 16 de julio y Resolución Financiera PRESU-34-2018 de fecha 09 de julio, ambos del presente año, los cuales se realizan según el comprobante de modificación de metas física CO2F No. 1044 por un monto total de **Q 16,059,172.00** en base a la reprogramación presupuestaria solicitada en el oficio Ref.PRESU-329-2018 de fecha 16 de julio y Resolución Financiera PRESU-34-2018 de fecha 09 de julio, ambos del presente año.

En la presente reprogramación se realizaran débitos en los SNIP's 130902 y 122576 que no ejecutarán la totalidad de su presupuesto asignado para acreditar a los SNIP's 155005 y 155771 de los proyectos de la institución que se encuentra en ejecución y se requiere asignación presupuestaria para pago de trabajos ya ejecutados y para la continuidad de los trabajos hasta su finalización; dichos tramos son de gran importancia por corresponder a proyectos de carreteras secundarias de alta circulación y que son de beneficio de la población guatemalteca, por lo que se modificarán las cantidades asignadas actualmente a cada uno de ellos y **sus metas físicas se verán afectadas** como se describe en el cuadro de abajo:

SNIP	DESCRIPCION DEL PROYECTO	TIPO DE PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	DEBITOS/ CREDITOS
DEBITOS				
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.94
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	0.15
CREDITOS				
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.08
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS	KILOMETRO (1,204)	1.67

Se adjunta papelería para seguir con los trámites correspondientes.

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Manuel Lopez
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	16/07/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			1044

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-32-2018	16/07/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-08, IRAMO SAN ANDRES SAUCABALA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	3.08	.15	2.93	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	1.42	.94	.48	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDMA-01 MONUMENTO JUSTO RUPINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+480, SAN MARCOS	.84	1.08	1.92	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 405+540 TRAYO SAN MATEO KYATAH - BASILLAS, HUEHUTENANGO	.61	1.67	2.28	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q. 16,059,172.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-34-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADA

Ing. Yvonne Guzman Gutierrez

Coordinadora de Planificacion

Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel López

Coordinador Ejecutivo

Fondo Social de Solidaridad

Fecha

16/07/2018

REPROGRAMACION DE PROYECTOS (OBRAS)								
SEGUIMIENTO FISICO								
PROG	SUBPRG	PROY	ACT	OBRA	SNIP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	MOVIMIENTO META (+)-
DEBITOS								
11	01	002	000	0003	130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	KILOMETRO	0.94
11	01	002	000	0003	122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	KILOMETRO	0.15
CREDITOS								
11	01	002	000	0003	155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	KILOMETRO	1.08
11	01	002	000	0003	155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	KILOMETRO	1.67
MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS								

Ing. Ydya Givan Gutierrez
 Coordinadora de Planificacion
 Fondo Social de Solidaridad -FSS-

Manuel Lopez
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 16 de julio de 2018
Ref. PRESU/329-2018

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador de Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de obras contenida en reporte adjunto con fuente de financiamiento, 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto **DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.16,059,172.00)**.

Esta reprogramación se gestiona para readecuar el presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, con cargo al Fondo Social de Solidaridad –FSS–.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,


Blas Oscar Santul González
Encargado Administrativo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
122576	3	09/07/2018	REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	AUTORIZADO	20,039,634.00	34	09/07/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000		1,200,000.00	-1,000,000.00	200,000.00
11	01	002	000	003	1499	331	21	0000	0000		19,839,634.00	0.00	19,839,634.00
Total											21,039,634.00	-1,000,000.00	20,039,634.00
EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD													
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR													
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018													
2	09/07/2018												
130902													
AUTORIZADO											7,605,977.00	34	09

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	002	000	003	1501	331	21	0000	0000		22,100,002.00	-15,059,172.00	7,040,830.00
11	01	002	000	003	1501	188	21	0000	0000		565,147.00	0.00	565,147.00
Total											22,665,149.00	-15,059,172.00	7,605,977.00
AUTORIZADO											13,301,844.00	34	

EL PRESUPUESTO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA PARA READECUAR
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018

09/07/2018

[illegible]

SISTEMA DE GESTION 00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP Filtros: Doc. Respaldo = 34, Estado = AUTORIZADO, Fecha Doc. Respaldo = 09/07/2018 Expresado en Quetzales		PAGINA : 2 de 2 FECHA : 16/07/2018 HORA : 15:01.37 R00814904.RPT
--	--	--

Ejercicio: 2018
Entidad: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
Unidad Administrativa: FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				3,136,015.00	8,582,163.00	11,718,178.00	

V.B.
[Signature]
Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Blas Oscar Matul Gonzalez
Encargado Subdpto. de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

“Fondo Social de Solidaridad”
Justificación de reprogramación presupuestaria
Q.16,059,172.00

El Fondo Social de Solidaridad, es un fideicomiso que pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria y financiera para cumplir con compromisos y coadyuvar a la satisfacción de las insuficiencias de las familias más necesitadas de nuestro país.

Considerando la importancia que reviste la ejecución de los recursos económicos y que se realice de una forma eficiente, se presenta la reprogramación presupuestaria afectando la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por un monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00) y la misma es indispensable para que el FSS cumpla con la Misión y visión con la cual fue creado.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

El debito de la presente reprogramación de obras es posible ya que en los Proyectos a Debitar del presupuesto del Fondo Social de Solidaridad posee un remanente por lo que procede a la reprogramación de su disponibilidad siendo los siguientes proyectos:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” (Q.16,059,172.00).

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por un monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00).



SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA	DEBITOS SUPERVISORA	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q15,059,172.00	Q0.00	Q15,059,172.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q0.00	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
TOTAL				Q16,059,172.00

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

Para el presente ejercicio fiscal, se posee la necesidad de contar con disponibilidad presupuestaria para pago de proyectos que consisten en ejecución de infraestructura, que presentan importancia para la seguridad de la población guatemalteca.

En tal sentido, se solicita la presente reprogramación de obras para la ejecución de los proyectos que a continuación se detallan:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ” (Q.16,059,172.00).

El monto solicitado para la fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”, por monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00).

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS EJECUTORA	CREDITOS SUPERVISORA	TOTAL
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q7,037,194.00	Q439,815.00	Q7,477,009.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q8,021,978.00	Q560,185.00	Q8,582,163.00
TOTAL				Q16,059,172.00



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

El monto total solicitado asciende a un monto de **DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 16,059,172.00).**


Blas Oscar Matul González
Encargado Módulo de Presupuesto
Fondo Social de Solidaridad

V.B. 
Lic. Marco Viricio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79 zona 12 Centro Comercial Plaza Grecia
Teléfonos: (502) 2322-8200

2020

Resolución PRESU-34-2018

COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD. Guatemala, 09 de julio del dos mil dieciocho

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento Acuerdo Gubernativo numero 540-2013 y sus reformas Decretos números 13-2013, 9-2014 y Acuerdo 110-2014, Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad al Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas Artículo 32 Modificaciones y transferencias presupuestarias. Las transferencias y modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del presupuesto general de ingresos y egresos del Estado, Numeral tres (3), por Resolución Ministerial del Ministerio Interesado.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Acuerdo Gubernativo 71-2009 de fecha 11 de marzo de 2009 se crea el Fondo Social de Solidaridad con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

POR LO TANTO:

El Fondo Social de Solidaridad propone la siguiente reprogramación Interna en el presupuesto del ejercicio fiscal dos mil dieciocho (2018), por un monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,059,172.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

RESUELVE:

Primero: Aprobar la reprogramación de obras, por un monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,059,172.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para el ejercicio fiscal dos mil dieciocho, en la forma siguiente:

DÉBITOS: Por un monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,059,172.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA CIV

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	DEBITOS EJECUTORA	DEBITOS SUPERVISORA	TOTAL
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	Q15,059,172.00	Q0.00	Q15,059,172.00
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJCABAJA- CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	Q0.00	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00
TOTAL				Q16,059,172.00

CRÉDITOS: Por un monto de DIECISEIS MILLONES CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 16,059,172.00), con fuente de 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ".

SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	CREDITOS EJECUTORA	CREDITOS SUPERVISORA	TOTAL
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS	Q7,037,194.00	Q439,815.00	Q7,477,009.00
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO	Q8,021,978.00	Q560,185.00	Q8,582,163.00
TOTAL				Q16,059,172.00

Segundo: La presente reprogramación de obras deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 50-2016 Ley del presupuesto general de ingresos y egresos del estado, del Congreso de la República de Guatemala.

Tercero: La presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese


Manuel López
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2	
						FECHA : 18/07/2018	
						HORA : 9:24.53	
						REPORTE:	
CODIGO		ENTIDAD				CORRELATIVO NO.: '204'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA					
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: PRESU-34-2018				FECHA DOC. RESPALDO: 09/07/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1501	331	21	0000	0000	130902	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-15,059,172.00	0 3471
0	11	01	002	000	003	1499	188	21	0000	0000	122576	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	-1,000,000.00	44 9 53
Total													-16,059,172.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
JE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	002	000	003	1229	331	21	0000	0000	155005	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	7,037,194.00	7257.3 2871
0	11	01	002	000	003	1229	188	21	0000	0000	155005	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	439,815.00	
0	11	01	002	000	003	1399	331	21	0000	0000	155771	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	8,021,978.00	P. 0010 y 910.64
0	11	01	002	000	003	1399	188	21	0000	0000	155771	SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITEC	560,185.00	
Total													16,059,172.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP					ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
UE	PG	SNIP	NOMBRE SNIP				
0	122576		MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAJACABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)		1,200,000.00	200,000.00	-1,000,000.00
0	130902		MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ		22,100,002.00	7,040,830.00	-15,059,172.00
0	155005		MEJORAMIENTO CARRETERA RDSM-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+680, SAN MARCOS		5,824,835.00	13,301,844.00	7,477,009.00
0	155771		MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTATAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO		3,136,015.00	11,718,178.00	8,582,163.00
Total					32,260,852.00	32,260,852.00	0.00

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA					NOMBRE ESTRUCTURA	DÉBITO	CRÉDITO
JE	PG	SP	PY	ACT	OB		
0	11	01	002	000	003	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES	-16,059,172.00 16,059,172.00
Total						-16,059,172.00	16,059,172.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
21 - INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ				-16,059,172.00	16,059,172.00
0000 -				-16,059,172.00	16,059,172.00
0000 -				-16,059,172.00	16,059,172.00
Total				-16,059,172.00	16,059,172.00

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
Total				

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 18/07/2018 HORA : 9:24.53 REPORTE:
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD	CORRELATIVO NO.: '204'
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN	NO. DOC. RESPALDO: PRESU-34-2018	FECHA DOC. RESPALDO: 09/07/2018
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

5

EJERCICIO: 2,018									
DESCRIPCION									
Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devenegar	Saldo por Pagar
% Efec									

122412	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMOS SAN JUAN SACATEPEQUEZ- BIFURCACION PACHALL-PACHALUM QUICHE (PAVIMENTACION)	15,000,000.00	-15,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122477	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO PAJAPITA- BIFURCACION QUICHE (PAVIMENTACION)	2,000,000.00	-2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
122578	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05 TRAMO SAN MARCOS (PAVIMENTACION) RM 13, EL TUMBADOR SAN MARCOS (PAVIMENTACION)	52,000,000.00	-30,960,366.00	21,039,634.00	9,437,466.00	11,602,168.00	11,602,168.00	9,437,466.00	44.86
122899	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9N, TRAMO SALIDA DE HUENHUTENANGO (EST.262+650) A ENTRADA DE CHIANTLA (EST. 267 +300). HUENHUTENANGO, HUENHUTENANGO (PAVIMENTACION)	3,000,000.00	5,887,554.00	8,887,554.00	0.00	0.00	8,887,554.00	0.00	0.00
122868	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO ROTONDA DE LOS TRIBUNALES A ROTONDA DE LA LICORERA, QUETZALTENANGO (PAVIMENTACION)	1,500,000.00	3,808,494.00	5,308,494.00	0.00	0.00	5,308,494.00	0.00	0.00
129914	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO BIF. CA-09 NORTE KM 48.88 ENTRADA FINCA SAN MIGUEL - ALDEA EL CARMEN, SANMARATE. EL PROGRESO (PAVIMENTACION)	1,500,000.00	-1,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
130802	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 11 TRAMO BIF. KM 142 HACIA TECOATE NUEVA CONCEPCION Y RUTA RD-ESC-27 Y TRAMO LA CONCEPCION (PAVIMENTACION)	22,500,002.00	165,147.00	22,665,149.00	0.00	0.00	22,665,149.00	0.00	0.00
133600	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA NACIONAL 11 TRAMO BIF. KM 142 HACIA TECOATE NUEVA CONCEPCION Y RUTA RD-ESC-27 Y TRAMO LA CONCEPCION (PAVIMENTACION)	16,743,462.00	-16,743,462.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
137342	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 TRAMO SAN CARLOS SIJA - HUITAN, QUETZALTENANGO MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 221+100 A 223+300, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	4,000,000.00	15,536,574.00	19,536,574.00	9,361,588.95	9,272,622.88	9,272,622.88	10,263,951.12	47.46
163128	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 221+100 A 223+300, COATEPEQUE, QUETZALTENANGO	1,000,000.00	-1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
163130	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-QUE-13 212+300 A 216+600, ALDEA EL ROSARIO, OCHOVA MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 QUETZALTENANGO	1,000,000.00	-2,244,775.00	1,755,225.00	0.00	0.00	1,755,225.00	0.00	0.00
163132	MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA CPR-QUE-25 CHUYA COLOMBA, QUETZALTENANGO MEJORAMIENTO CARRETERA RUTA-16 EST. 228+600 HACIA EST. 230+850, PALESTINA DE LOS ALTOS-ALDEA SAN JOSE BUENA VISTA, QUETZALTENANGO	5,000,000.00	7,153,290.00	12,153,290.00	0.00	0.00	7,000,000.00	5,153,290.00	57.80
163134	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-11 TRAMO PATULUL LA UNION, SUCHITEPEQUEZ, SUCHITEPEQUEZ COMUNIDAD CHOCOLA-SANTO TOMAS	4,000,000.00	-4,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
164968	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. SANTA CRUZ DEL EST. 178+818, SOLOLA MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. SANTA CRUZ DEL	15,000,000.00	-10,857,519.00	4,142,481.00	4,142,480.03	4,142,480.03	0.00	0.97	100.00
164969	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. SANTA CRUZ DEL QUICHE-SAN PEDRO JOCOPILAS, ALDEA SAN PABLO, QUICHE	20,000,000.00	2,842,487.00	22,842,487.00	6,250,311.05	0.00	0.00	16,592,175.95	0.00
164983	MEJORAMIENTO CARRETERA BIF. SANTA CRUZ DEL YAXHA, ESTACION 521+850 - 533+015, FLORES, PETEN	8,000,000.00	-8,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
165008	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-5M-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+880, SAN MARCOS MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUITUALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	30,000,000.00	-24,175,165.00	5,824,835.00	3,690,806.66	3,690,806.66	2,134,028.34	3,690,806.66	63.36
165248	MEJORAMIENTO CARRETERA CIRCUITUALACION COLOMBA COSTA CUCA RD-QUE-12 DE 222+000 A 224+710 QUETZALTENANGO	1,000,000.00	9,778,271.00	10,778,271.00	0.00	0.00	6,024,847.26	4,753,323.74	55.90

26

DESCRIPCION									
Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar
% Eje									

156771	MEJORAMIENTO CARRETERA RMA-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO IXTAPAN-BARILLAS, HUEHUETENANGO	10,000,000.00	-6,963,985.00	3,136,015.00	0.00	3,136,014.32	3,136,014.32	0.66	2,136,014.32	100.00
156608	MEJORAMIENTO CARRETERA TRAMO CRUCE A PUENTE LA BARRANQUILLA HACIA PLAN BUENA VISTA, DEL KM. 66 AL KM. 70 SANABATE, EL PROGRESO	2,000,001.00	3,474,282.00	5,474,283.00	0.00	0.00	5,474,283.00	0.00	5,474,283.00	0.00
156117	MEJORAMIENTO CARRETERA RMAU-101 SALIDA SAN JUAN OSTUNCANCO EST. 214+700, OQUEZALTENANGO A ENTRADA SAN PEDRO SACATEPECQUEZ EST. 247+400, SAN MARCOS	11,000,000.00	35,967,173.00	46,967,173.00	0.00	20,957,839.50	26,009,333.50	26,009,333.50	20,957,839.50	44.62
203289	MEJORAMIENTO CARRETERA KM 113+000 CABECERA MUNICIPAL HACIA ALDEA SAN PEDRO KM 123+000, CONGUACO, JUTIAPA	0.00	831,000.00	831,000.00	0.00	0.00	831,000.00	0.00	831,000.00	0.00
96980	MEJORAMIENTO CARRETERA SAN PEDRO PINULAL JULAP, HACIA SAN DIEGO ZACAPA (PAVIMENTACION)	301,000.00	-301,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 11 01 002 003 MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES										
TOTAL 11 01 002 CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Y PUENTES		245,587,165.00	0.00	245,587,165.00	15,611,900.00	84,683,263.08	84,683,163.08	145,291,901.92	160,993,801.92	24.48
TOTAL 11 02 001 CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCARIAS		245,587,165.00	0.00	245,587,165.00	15,611,900.00	84,683,263.08	84,683,163.08	145,291,901.92	160,993,801.92	24.48
129342	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO CAFETALES HACIA CRUZ-CHE 1, SANTA CRUZ DEL QUICHE, QUICHE	4,000,097.00	0.00	4,000,097.00	0.00	0.00	0.00	4,000,097.00	4,000,097.00	0.00
105890	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA CHIRENOX, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	393,159.00	0.00	393,159.00	0.00	0.00	0.00	393,159.00	393,159.00	0.00
105764	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON RANCHO DE TEJA, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
105770	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHOQUISIS CHICHAY Y CHOCOBALA, ALDEA TZANJON MOMOSTENANGO TOTONICAPAN	847,080.00	0.00	847,080.00	0.00	0.00	0.00	847,080.00	847,080.00	0.00
105118	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE PACHAQUICHAY-ALDEA PATACHAY, SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
105126	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL PARAJE CHI-PEDRO CHISAC ALDEA SAN ANTONIO SIJA, SAN FRANCISCO EL ALTO, TOTONICAPAN	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00
105004	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XANJOCAL-XANJOCAL, AMALJCHEL CENTRO-SANTA CARLA, CHAJUL, QUICHE	2,000,000.00	4,248,601.00	6,248,601.00	0.00	3,876,966.42	2,371,634.58	6,248,601.00	4,751,399.00	0.00
105007	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL A JUMAYTEPECQUEZ NUEVA SANTA ROSA, ESTACION 76+210 A 80+110, SANTA ROSA CASERIO RACHOUUEL, MOMOSTENANGO, TOTONICAPAN	9,000,000.00	-4,248,601.00	4,751,399.00	0.00	0.00	0.00	4,751,399.00	4,751,399.00	0.00
105643	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL ALDEA XEQUEMEYA A	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	2,000,000.00	0.00

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

PAGINA : 4 DE 4
FECHA : 18/07/2018
HORA : 9:25.58
REPORTE : R00814909.rpt

Unidad Ejecutora = 217
- Unidad Ejecutora - Programa - Proyecto - Obra - SNIP -

EJERCICIO: 2,018

DESCRIPCION										
Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Efic
156753	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 001 001	MEJORAMIENTO DE CAMINOS RURALES								
11 02 001 002	27,652,734.00	0.00	27,652,734.00	3,876,966.42	0.00	0.00	27,775,767.58	27,652,734.00	0.00	0.00
98376	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
11 02 001 002	CONSTRUCCION CAMINO RURAL	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
11 02 001 002	MANZANOTES-GUALAN, RD ZAC-03 DIF RD-13	0.00	800,000.00	0.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11 02 001 CONSTRUCCION DE CAMINOS RURALES	800,000.00	0.00	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	800,000.00	0.00	0.00
11 02 001 CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS TERCARIAS	28,452,734.00	0.00	28,452,734.00	3,876,966.42	0.00	0.00	28,452,734.00	28,452,734.00	0.00	0.00
TOTAL	11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	308,019,899.00	0.00	308,019,899.00	32,083,196.35	97,520,452.08	97,520,452.08	178,416,250.57	21.66	97,520,452.08
94	ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
94 07 001	Emergencia Erupción del Volcán de Fuego	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
94 07 001 002	CONSTRUCCION URBANIZACION Y VIVIENDA Digna	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
226898	Habitacionales, Vivienda Digna	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
94 07 001 002	CONSTRUCCION de Urbanizaciones y Soluciones Habitacionales, Vivienda Digna	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	94 07 001 002	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
94 07 001 002	Emergencias Erupción del Volcán de Fuego	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	94 07 001 002	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
94	PUBLICAS	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	94 ATENCION POR DESASTRES NATURALES Y CALAMIDADES PUBLICAS	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
113 0013-217	VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	33,000,000.00	0.00	33,000,000.00	0.00	0.00	33,000,000.00	33,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL	113 0013-217 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y PUBLICAS	308,019,899.00	0.00	308,019,899.00	32,083,196.35	97,520,452.08	97,520,452.08	178,416,250.57	21.66	97,520,452.08

22

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	1807/2018	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			1044

Tipo Documento Respaso	Clase Documento	No. Doc. Respaso	Fecha Respaso	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-32-2018	1607/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
4.50 1.09 3.41					

122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SALCABAJA-CAMILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)	3.08	.15	2.93	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOTAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ	1.42	.94	.48	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS					
Estructura : 11-1-2					
1.45 2.75 4.20					

155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RD5M-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262+980 HACIA SAN LORENZO EST. 271+880, SAN MARCOS	.84	1.08	1.92	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORTE, EST. 377+360 A 406+560 TRAMO SAN MATEO MATAN - BAHILLAS, HUEHETENANGO	.61	1.67	2.28	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 16,059,172.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-34-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

RECIBIDA

L.cda. Luz María Urquy
Coordinadora
Unidad Seccional de Planificación
- USP LIX N.
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Amal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
1807/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 142-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018. **El Fondo Social de Solidaridad –FSS– adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1044 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.16,059,172.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad –FSS– para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:**



PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Edgar Anibal Gómez Escobar

Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	24/07/2018	No. COMPROBANTE	1044
Unid. Ejec.:	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD					
Tipo Documento Respado		Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion	
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO	PLANI-32-2018	16/07/2018	REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS						
SNIP	Descripcion de la Meta		Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS Estructura : 11-1-2						
122576	MEJORAMIENTO CARRETERA RD-05, TRAMO SAN ANDRES SAUCABAJA-CANILLA, QUICHE (PAVIMENTACION)		3.08	.15	2.93	Kilometro
130902	MEJORAMIENTO CARRETERA PUENTE EL MOJAGUA - ALDEA LLANO GRANDE, SALAMA, BAJA VERAPAZ		1.42	.94	.48	Kilometro

METAS INCREMENTADAS							
SNIP	Descripción de la Meta			Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS SECUNDARIAS							
Estructura : 11-1-2							
155005	MEJORAMIENTO CARRETERA RD5K-01 MONUMENTO JUSTO RUFINO BARRIOS EST. 262-980 HACIA SAN LORENZO EST. 271-890, SAN MARCOS			.84	1.08	1.92	Kilometro
155771	MEJORAMIENTO CARRETERA RN-9 NORIE, EST. 377-360 A 406-560 TRAMO SAN MATEO IXTAIAN - BARILLAS, HUEHUETENANGO			.61	1.67	2.28	Kilometro

DESCRIPCION :

REPROGRAMACION DE OBRAS POR UN MONTO DE Q 16,059,172.00 SEGUN SOLICITUD DE RESOLUCION PRESU-34-2018

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION
Cda. Luz Ivania Urbuyo
Coordinadora
Unidad Ejecutora de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

APROBADA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Fecha
24/07/2018